

Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el artículo 59.4 de la ley 30/92, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se les notifica mediante la presente publicación en el B.O.M.E.

D. OUSSALH LAHCEN

NIE X-6921491-D

D. MOHAMED MOHAMED AHMED ABDELLAH  
E HIJO

DNI45265922-J

D. MOHAMMED EL KADAOUI

NIE X-6190144-Q

D. MIMOUN ZAROUAL

NIE X-8312335-C

D. ABDELLTIF BARGHIGHACH

NIE X-3143336-H

D. MOHAMED LAGHZAOUI

NIE X-1316855-J

D. MIMOUNE TAKHTOUKH

NIE X-6534009-P

Los interesados antes mencionados podrán tener acceso al texto íntegro de los expedientes y notificaciones correspondientes en el Negociado de Gestión de Población de la Ciudad Autónoma de Melilla (Consejería de Administraciones Públicas), sito en la C/. Marqués de los Vélez, n.º 25, durante un plazo de quince (15) días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Lo que se hace público a efectos de lo prevenido en el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales (R.D. 1690/86, de 11 de junio, modificado por el R.D. 2612/96, de 20 de diciembre), en relación con lo también dispuesto en el artículo 54 del citado del citado texto legal y por aplicación de la Resolución de 9 de abril de 1997, de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia que a su vez dispone la publicación de la de fecha 1 de abril del mismo año, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se dictan instruc-

ciones técnicas a los Ayuntamientos y revisión del Padrón Municipal.

Melilla, 13 de diciembre de 2012.

La Directora General de Administraciones Públicas. Angeles de la Vega Olías.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES

PÚBLICAS

SECRETARÍA TÉCNICA

**64.-** La Excm. Sra. Consejera de Administraciones Públicas por Orden núm. 0002 de fecha 26 de diciembre de 2012, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

"De conformidad con lo dispuesto en las Bases Generales de aplicación (BOME número 4695, de 16 de marzo de 2010) a la convocatoria para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Auxiliar Administrativo, Personal Laboral, Grupo C2, por el sistema de oposición libre, VENGO EN DISPONER que el Tribunal de Selección quedará constituido por las siguientes personas:

TRIBUNAL TITULAR

PRESIDENTE:

D<sup>a</sup>. María de Pro Bueno

VOCALES:

D. Antonio Cabo Tuero

D. Ignacio Escobar Miravete

D<sup>a</sup>. Pilar Calderay Rodríguez

D. Joaquín Ledo Caballero

D. Ignacio Rodríguez Salcedo

D. Andrés Vicente Navarrete

SECRETARIA:

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Carmen Barranquero Aguilar

TRIBUNAL SUPLENTE

PRESIDENTE:

D. Enrique Mingorance Méndez

VOCALES:

D. Pedro Márquez Díaz